

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 002

FECHA: 06 de marzo de 2015

HORA: De las 09:00 a.m. a las 1:10 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas, Rectoría

ASUNTO: Reunión Ordinaria

ASISTENTES: Doctor José Gustavo Padilla Orozco, Delegado del Gobernador del Valle
Doctor Jorge Hernán Franco Gallego, Delegado de la Ministra de Educación Nacional
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Especialista Javier Enrique Ruiz Rodríguez, Representante de los Exrectores
Magíster Helbert Salinas Abadía, Representante de las Directivas Académicas
Doctor Diego Fernando Rodríguez Jaramillo, Suplente del Representante de los Docentes
Doctor Álvaro González Téllez, Representante del Sector Productivo
Doctor Juan Carlos Valencia López, Representante de los Egresados
Técnico Edwin Andrey Gamboa Osorio, Suplente del Representante de los Estudiantes
Doctora Amparo Sánchez Gutiérrez, Secretaria General

AUSENTES: Doctor Reinel Escarría Ruiz, Principal del Representante de los Docentes.

INVITADOS: Especialista William Gómez, encargado de la Oficina de Planeación
Especialista José Arcángel Gil Giraldo, C.I.T. Financiero

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión del Doctor Jorge Hernán Franco Gallego, delegado de la Ministra de Educación Nacional
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Lectura, Discusión y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del Acta 001 del 16 de enero de 2015
5. Presentación informe sobre constitución de reservas presupuestales año 2014
6. Presentación informe sobre descuentos en matrícula a estudiantes

7. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo 003 del 06 de marzo de 2015 “Por el cual se efectúa un traslado en el presupuesto del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, para la vigencia fiscal 2015.
8. Presentación informe de gestión año 2014.
9. Presentación Plan de Gestión año 2015.
10. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Posesión del Doctor Jorge Hernán Franco Gallego, delegado de la Ministra de Educación Nacional

El Doctor José Gustavo Padilla Orozco, Presidente del Consejo tomó juramento al Doctor Jorge Hernán Franco Gallego, Delegado de la Ministra de Educación Nacional, quien presentó su hoja de vida y demás documentos. El Doctor Franco fue nombrado por la Ministra de Educación Nacional, según Resolución No. 01361 del 03 de febrero de 2015. (Anexo 01).

El Doctor Franco hizo su presentación ante los consejeros y manifestó que la directriz de la Ministra de Educación es trabajar y eventualmente aportar al cumplimiento de las políticas misión y visión del INTEP.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector, propuso al Doctor José Gustavo Padilla, Presidente que los consejeros se presentaran para conocimiento del Doctor Franco. La propuesta fue acogida y los consejeros, uno a uno, hicieron su presentación.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Se verificó la asistencia y se constató que hubo quórum para deliberar y tomar decisiones. (Anexo 02).

3. Lectura y aprobación del orden del día:

La Doctora Amparo Sánchez Gutiérrez, dio lectura al orden del día.

El Doctor José Gustavo Padilla sometió a consideración el orden del día, siendo aprobado por los consejeros presentes.

4. Lectura y aprobación del Acta 001 del 16 de enero de 2015.

El Doctor José Gustavo Padilla, Presidente del Consejo Directivo, preguntó a los consejeros si tenían algún comentario, adición u objeción al acta, la cual se les había enviado previamente vía correo electrónico, los consejeros manifestaron no tener objeciones, por lo tanto sometió a consideración la aprobación del Acta 001 de 2015, siendo aprobada por los consejeros presentes.

5. Presentación informe sobre constitución de reservas presupuestales año 2014.

El Especialista José Arcángel Gil Giraldo, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Financiero hizo la presentación de la Resolución No. 1092 del 31 de diciembre de 2014, “Por la cual se constituyen las reservas presupuestales en el presupuesto de funcionamiento e inversión del INTEP a la vigencia fiscal de 2014” (Anexo 03).

El Doctor Jorge Hernán Franco Gallego, preguntó sobre la contratación que se están ejecutando, si se había presentado alguna novedad, relacionada con las reservas presupuestales.

El Especialista José Arcángel Gil Giraldo, respondió que no, todos los contratos están para la entrega a finales del mes de marzo de 2015.

Igualmente el Doctor Jorge Hernán Franco, solicitó al Rector y a los consejeros garantizar especificaciones técnicas del más alto nivel, tanto en la etapa precontractual como pos-contractual y colocó como ejemplo la adquisición de las sillas universitarias, con el propósito que su vida útil sea lo más extensa posible.

El Magíster Germán Colonia manifestó que los contratos de obra tienen supervisión externa por parte de un arquitecto contratado para tal fin, y los demás contratos la supervisión la realiza el funcionario encargado de la oficina de servicios administrativos del INTEP.

6. Presentación informe sobre descuentos en matrícula a estudiantes (Anexo 04).

El Magíster Germán Colonia Alcalde expresó a los consejeros su preocupación por la falta de reglamentación del número de descuentos que actualmente está otorgando el INTEP como son por minoría étnica, desplazados, población indígena, reinsertados, deportistas de alto rendimiento, monitorías, estrato socioeconómico, entre otros. Sugiere que se reglamente la cantidad de personas por semestre que tendrían derecho a dichos descuentos. Esto afecta seriamente los recursos propios de la Institución.

El Especialista José Arcángel Gil Giraldo, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Financiero, presentó el informe y manifestó que en el año 2013 el valor de los descuentos fue de \$306'000.000 y en el año 2014 fue de \$ 279'031.829. Esto significa un porcentaje equivalente al 28% de los recursos propios de la Institución.

El Doctor Jorge Hernán Franco se ofreció para apoyar la construcción de la reglamentación de dichos descuentos, con base en experiencias similares de otras Instituciones de Educación Superior.

Así mismo, se conformó una comisión para que inicialmente haga un análisis de los tipos de descuentos que en este momento está otorgando el INTEP e igualmente empezar a estructurar una propuesta que será presentada posteriormente a una comisión más ampliada.

La comisión quedó integrada por:

- Germán Colonia Alcalde, Rector
- Edwin Gamboa, Representante de los Estudiantes
- Juan Carlos Valencia, Representante de los Egresados
- Diego Fernando Rodríguez Jaramillo, Representante de los Docentes

7. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo 003 del 06 de marzo de 2015 “Por el cual se efectúa un traslado en el presupuesto del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, para la vigencia fiscal 2015. (Anexo 05).

El Especialista José Arcángel Gil Giraldo, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Financiero, presentó el proyecto de acuerdo, que se sustenta en el aumento que hubo para el pago de la cuota de fiscalización a la Contraloría Departamental, explicando que esta cuota se incrementó por los recursos CREE.

El Doctor Jorge Hernán Franco sugirió que en los considerandos del proyecto de acuerdo se explicara la justificación de dicho incremento.

El Especialista Javier Enrique Ruiz Rodríguez expresó que se debe solicitar a la Contraloría claridad sobre este incremento.

El Doctor José Gustavo Padilla Orozco, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo 003 de 2015 y consultando uno a uno los consejeros: Doctor José Gustavo Padilla Orozco – SI; Doctor Jorge Hernán Franco Gallego – SI; Especialista Javier Enrique Ruiz Rodríguez – SI; Magíster Helbert Salinas Abadía – SI; Doctor Diego Fernando Rodríguez Jaramillo – SI; Doctor Álvaro González Téllez – SI; Doctor Juan Carlos Valencia López – SI; Técnico Edwin Andrey Gamboa Osorio – SI. **TOTAL VOTOS POR EL SI = 8. Convirtiéndose en el ACUERDO 003 DEL 06 DE MARZO DE 2015 “POR EL CUAL SE EFECTÚA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015”**

8. Asuntos varios.

- El rector del INTEP, Magíster Germán Colonia Alcalde, les hizo a los consejeros un resumen sobre el estado de ejecución de las obras que se contrataron en el mes de diciembre de 2014. Destacó que dichas obras atienden a necesidades puntuales de la Institución, pero que las inversiones más grandes en infraestructura están por realizarse soportadas por el Plan de Desarrollo de la Planta Física que actualmente está realizando la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia. Este Plan incluye la construcción y dotación del edificio administrativo del INTEP, la ampliación del bloque académico y la intervención en lo académico y administrativo del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del INTEP –CEDEAGRO-. Este Plan lo debe entregar la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia en el mes de junio del año en curso y posteriormente vendrá todo el proceso licitatorio para la construcción.
- Igualmente, el rector manifestó que uno de las debilidades grandes de la Institución y, más ahora con el crecimiento de la población estudiantil, es la falta de salones de clase sobre todo para atender a los grupos de las jornadas nocturna y de fines de semana. Informó que se está estudiando la posibilidad de adquirir propiedades (casas) aledañas a la Institución para ampliar el número de salones. También mencionó que se está en conversaciones con el propietario de un inmueble para su compra, por el que pide la suma de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250'000.000), el cual sería utilizado por el INTEP para pasar allí las oficinas que actualmente están funcionando en el antiguo Hotel La Villa, que es una edificación muy deteriorada en su infraestructura, algunos espacios están apuntalados porque amenazan ruina y

esto lógicamente pone en peligro la integridad física de las personas que laboran allí. La idea entonces es adquirir la propiedad, entregar el Hotel la Villa a su propietario que es el Hospital Infantil Club Noel de Cali, al cual el INTEP le está cancelando por arrendamiento la suma de dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil treinta y nueve pesos (\$ 2'443.039) mensuales.

- El Magíster Germán Colonia propuso al Consejo Directivo realizar otra sesión en este mes, por no haberse alcanzado a debatir todo el orden del día previsto para la sesión actual.

El Doctor José Gustavo Padilla, sometió a consideración la propuesta hecha por el Rector, donde los consejeros estuvieron de acuerdo que la próxima sesión fuera el 11 de marzo de 2015.

Los consejeros propusieron que las sesiones ordinarias fueran el último miércoles de cada mes.

Se dio por terminada la sesión a la 01:10 p.m.

JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO
Presidente

AMPARO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Secretaria